

REGISTRO DE APODERADO



IMPORTANTE:

- El tiempo de atención es de 5 días útiles. No puedes registrarte como tu apoderado.
- La información que adjuntes será confidencial.
- La persona que registres debe ser mayor de edad.
- El apoderado podrá solicitar tu información académica y financiera.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

- 1 Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Otros Trámites > Realiza tu solicitud aquí**



- 2 Elige la solicitud de **“Registro de Apoderado”**



- 3 Ingresa un sustento y adjunta el formato **“Registro de Apoderado”** (lo podrás descargar haciendo clic en la imagen).

Recuerda llenar el formato con letra legible

- 4 Verifica que adjuntaste correctamente el formato y envía tu solicitud.



VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:
MI UPC > MIS TRÁMITES > CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno
Deberá aparecer la solicitud que ingresaste:



Selecciona el ciclo actual y haz clic en **Buscar**. En la lista deberá figurar la “solicitud de Servicio” con estado “Pendiente”.

